

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

1449 *Resolución de 8 de febrero de 2016, de la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera, por la que se publican los resultados de las subastas de Bonos y Obligaciones del Estado celebradas el día 4 de febrero de 2016.*

La Orden ECC/2847/2015, de 29 de diciembre, de aplicación a la Deuda del Estado que se emita durante 2016 y enero de 2017 establece, en su artículo 13.1, la preceptiva publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de los resultados de las subastas mediante Resolución de esta Secretaría General.

Convocadas subastas de Bonos y Obligaciones del Estado para el día 4 de febrero de 2016, por Resolución de la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera de 29 de enero de 2016, y una vez resueltas, es necesario hacer públicos los resultados.

En consecuencia, esta Secretaría General hace público:

1. Resultado de la subasta de Bonos del Estado €i a cinco años al 0,55 por 100, vencimiento 30 de noviembre de 2019.

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

- Importe nominal solicitado: 1.930,090 millones de euros.
- Importe nominal adjudicado: 675,000 millones de euros.

b) Precios, cupón corrido, coeficiente de indexación y rendimiento interno:

- Precio mínimo aceptado (ex-cupón y ex-inflación): 102,400 por 100.
- Precio medio ponderado (ex-cupón y ex-inflación): 102,465 por 100.
- Importe del cupón corrido: 0,11 por 100.
- Coeficiente de indexación: 1,00108.
- Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: -0,080 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: -0,096 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio solicitado (%) (ex-cupón y ex-inflación)	Importe nominal (millones de euros)	Precio de adjudicación (%)	
		Sin inflación	Con inflación
Peticiones competitivas:			
102,40	150,000	102,510	102,621
102,41	60,000	102,520	102,631
102,42	100,000	102,530	102,641
102,43	20,000	102,540	102,651
102,44	55,000	102,550	102,661
102,45	70,000	102,560	102,671
102,47 y superiores	220,000	102,575	102,686

De acuerdo con lo establecido en el artículo 12.4.d) de la orden ECC/2847/2015, no se han aceptado las peticiones no competitivas presentadas a esta subasta, al haber resultado negativo el tipo de interés medio ponderado.

2. Resultado de la subasta de Obligaciones del Estado a diez años al 1,95 por 100, vencimiento 30 de abril de 2026.

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

- Importe nominal solicitado: 4.063,991 millones de euros.
- Importe nominal adjudicado: 2.188,991 millones de euros.

b) Precios, cupón corrido y rendimiento interno:

- Precio mínimo aceptado (ex-cupón): 102,170 por 100.
- Precio medio ponderado (ex-cupón): 102,383 por 100.
- Importe del cupón corrido: 0,11 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 1,717 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: 1,694 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido (%) (excupón)	Importe nominal (millones de euros)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
102,17	200,000	102,280
102,18	300,000	102,290
102,19	25,000	102,300
102,20	180,000	102,310
102,21	45,000	102,320
102,22	150,000	102,330
102,23	45,000	102,340
102,24	50,000	102,350
102,25	25,000	102,360
102,26	50,000	102,370
102,27	80,000	102,380
102,30	50,000	102,410
102,31	25,000	102,420
102,33	2,000	102,440
102,36	85,000	102,470
102,39 y superiores	875,000	102,493
Peticiones no competitivas	1,991	102,493

3. Resultado de la subasta de Obligaciones del Estado al 4,20 por 100, vencimiento 31 de enero de 2037.

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

- Importe nominal solicitado: 1.545,614 millones de euros.
- Importe nominal adjudicado: 590,614 millones de euros.

b) Precios, cupón corrido y rendimiento interno:

- Precio mínimo aceptado (ex-cupón): 125,060 por 100.
- Precio medio ponderado (ex-cupón): 125,345 por 100.
- Importe del cupón corrido: 0,10 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 2,629 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: 2,614 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido (%) (excupón)	Importe nominal (millones de euros)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
125,06	105,000	125,160
125,09	10,000	125,190
125,10	15,000	125,200
125,13	25,000	125,230
125,15	25,000	125,250
125,21	10,000	125,310
125,22	10,000	125,320
125,25	50,000	125,350
125,28	60,000	125,380
125,30	60,000	125,400
125,31	25,000	125,410
125,40 y superiores	195,000	125,445
Peticiones no competitivas	0,614	125,445

4. Segunda vuelta: No se han presentado peticiones a las segundas vueltas de estas subastas.

Madrid, 8 de febrero de 2016.—La Secretaria General del Tesoro y Política Financiera, P.D. de firma (Resolución de 20 de noviembre de 2014), el Subdirector General de Financiación y Gestión de la Deuda Pública, Pablo de Ramón-Laca Clausen.